

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13.

Mahón, miércoles, 4 Enero de 1893.

N.º 3.434

SECCION POLITICA

1893

Renunciamos á hacer el balance del año que ha terminado porque ha sido año de desastres y de tristezas. La industria, la agricultura, el comercio, todas las fuentes de riqueza, todas las fuerzas vivas del país han sufrido bajo el poder de los conservadores males sin cuento. Los cambios sobre París, que estaban en 1.º de enero á 13'80, quedan en 31 de diciembre 17'40, y aquellas esperanzas que todos sentíamos respecto á la celebración de tratados de comercio, especialmente con Francia, se han desvanecido casi por completo. Los tratados hechos no nos sirven para nada, y aquellos que podrían sernos de alguna utilidad no se hacen.

¿Habrá heredado el año que acaba de venir á la vida los vicios de su antecesor? ¿Podrá influir el cambio de gobierno en un cambio total de temperamento y de naturaleza que vigorice el enteco y enfermizo cuerpo de esta desventurada nación que vive muriendo desde hace muchos años? ¿Podemos esperar una pronta y rápida generación que nos salve de las angustias del presente y los temores del porvenir?

No debemos hacernos ilusiones que los hechos han de desvanecer muy pronto, porque, como repetidas veces hemos dicho, el mal no está en los hombres, sino en el sistema, y bajo este punto de vista entendemos que por firme que sea la voluntad del gobierno y por honrados que sean sus propósitos, voluntad y propósitos han de chocar contra obstáculos que arrancan de las entrañas mismas del sistema, impidiendo la profunda transformación necesaria para la salvación de los legítimos intereses de la patria.

Antes decíamos que la monarquía y la democracia son históricamente incompatibles, y hoy que la cuestión se ha planteado en el terreno económico, decimos que existe idéntica incompatibilidad entre la monarquía y las economías, que para ser eficaces han de herir intereses privilegiados que viven al amparo de ese superior privilegio que se llama monarquía.

Esta ha de ser necesariamente centralizadora: se apoya en la fuerza de las bayonetas; encuentra su ambiente en la aristocracia del capital más que en la aristocracia de la

sangre; espera el apoyo de la Iglesia en sus luchas de familia y no puede desprenderse de un personal maleado y podrido, en cuyas manos está la administración de la cosa pública, y pedir la resolución de los graves problemas económicos que á su vez trae aparejada la resolución de todos las demás que afectan á la vida de los ciudadanos, sin una amplia descentralización, sin reducir los gastos militares, que suman doscientos cuarenta y tres millones que con los doscientos noventa de la Deuda consumen bastante más de la mitad del total del presupuesto, sin aminorar las obligaciones eclesiásticas, sin imponer el justo tributo á los rentistas del Estado, sin descubrir la riqueza oculta, sin hacer que paguen lo debido las poderosas empresas mercantiles é industriales y sin un personal nuevo, inteligente y no viciado por el aire de inmoralidad que se respira en las oficinas públicas, es pedir lo imposible.

Y si á esto se añade en lo político que todas las señales demuestran que la sinceridad electoral será un mito y que tendremos unas Cortes deshonradas antes que nacidas, representando la voluntad del gobierno y no la voluntad del país, sería preciso cerrar los ojos á la realidad para no ver que el año que hoy empieza ha de ser tan malo y funesto como el que ayer pasó á la historia.

Una sola esperanza vislumbramos en lontananza. Si los partidos republicanos inspiran su conducta en el amor á la patria y van á la lucha con fe, con abnegación, sin apasionamientos personales ni estrechas miras de secta, sería posible que en las próximas Cortes se diera la batalla definitiva entre el doctrinarismo corruptor y la democracia vivificante, entre la vieja y caduca monarquía y la joven y vigorosa República, y entonces, sólo entonces el año 1893 será fecundo y lo señalarán los tiempos con piedra blanca, como punto de partida de una nueva España próspera, grande y feliz.

¡Dios lo quiera!

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

30 de diciembre de 1892.

Sr. Director de El Mercantil Valenciano.

El Sr. Sagasta, en su discurso de todos los jueves ante la reina, ha dicho

sobre política exterior todas las vulgaridades que circulan en los periódicos acerca de la cuestión del Panamá. Ha dicho, reproduciendo lo que estampó la Agencia Fabra tomándolo de «El Fígaro», que los franceses se preparan á celebrar el centenario del 93 con otro «Terror», detrás del cual se ve la sombra del cesarismo. Ha dicho todo eso, y se ha quedado tan tranquilo como si hubiera descubierto un continente.

La ciencia del Sr. Sagasta en los sucesos futuros de la República francesa debe en parte perdonarse, puesto que coincide hasta con Castelar, ese eterno equivocado de los hechos del porvenir en la democracia europea. Después de todo Sagasta es bastante más modesto que Castelar y no insulta á los republicanos franceses. Sagasta se satisface con hablar del 93, mientras que Castelar trata á Brisson cual si se ocupara de Salmerón, y le dice que no lo tomaría para secretario de su comité de barrio. ¡Todo sea por Dios! Admiramos los designios de la Providencia que permite que haya en el mundo Castelares para dar consejos á los Brissones, expresidentes del Consejo y de la Cámara en Francia.

Mas volvamos al discurso de Sagasta ante la reina, en lo que nos interesa, en lo relativo á la política interior. Dijo que está dispuesto á no remover las corporaciones populares por motivos políticos, á fin de que el cuerpo electoral pueda exponer su voluntad libremente y tenga la corona, como tiene en Inglaterra, orientación segura en la crisis que puedan sobrevenir.

En esto de citar á Inglaterra y de presentarla como modelo, reconocemos la influencia sobre el Sr. Sagasta del Sr. Moret. Casi estamos por creer que le habrá apuntado el nombre de Gladstone triunfando de los comicios.

Y es claro, Sagasta se figura ser otro Gladstone, con programa y todo.

Ya que quiere á toda costa parecerse al «great old man», tomemos acta de sus declaraciones y auguremos tristes decepciones para los fusionistas. Porque figurémonos que es verdad, y que el Sr. Sagasta renunciase sinceramente á remover ayuntamientos por motivos políticos, con todas las consecuencias que tal decisión trae aparejadas, suprimiendo por ende el encasillado del que no tiene noticia que sepamos Gladstone; caso de ser todo eso cierto y positivo, ¿qué les ocurriría á los candidatos liberales?

A no ser que el Sr. Sagasta, como muy antiguo en esta lucha, conozca la sumisión y la condición ministerial de los distritos con alcaldes ajejos. En este supuesto, verdaderamente, ¿para qué necesitaba remover ayuntamientos? Ellos se presentarían á los gobernadores respectivos y al grillo de menos política y más administración, se convertirían de la noche á la mañana de conservadores en fusionistas, El Sr. Sagasta daría una prueba muy clara de conocer el corazón humonas de los poseedores de las varas; y hasta se daría el tono de respetarlos en sus varas.

Que no es eso, que contra todos los cálculos fundados en larga experiencia los ayuntamientos se muestran rebeldes

y rebacios, pues es lo mismo. El señor Sagasta ha dicho que no los removerá por motivos políticos, pero no ha dicho nada de los motivos administrativos para revolver ayuntamientos. Y habrá cumplido su palabra, sin que nadie tenga que decir nada de su sinceridad político-electoral.

«Comprendes, Fabio...» El Sr. Sagasta es muy liberal y muy sincero, pero entretanto, puesto de acuerdo con D. Venancio, no descuida el encasillado esa obra perfecta de la sinceridad electoral y de las buenas costumbres electorales. No tocará los ayuntamientos, pero no dejará que ningún ayuntamiento se permita el lujo de tener candidato propio.

De todos modos, y aunque no creamos en las promesas del Sr. Sagasta, tales declaraciones prueban que así como la hipocresía es un reconocimiento tácito de la virtud, así se llegan á capacitar los gobernantes; aunque tan sólo sea en teoría, de que no puede haber régimen parlamentario, ni sufragio universal, ni nada que se parezca á gobierno de la nación por la nación misma mientras se persista en el horrendo y criminal desmoché de ayuntamientos por causa electoral.

Podrán hacerlo o no hacerlo; esto está por ver, pero lo que es evidente es proclama la necesidad de respetar el sufragio y que es «confiteor» del señor Sagasta tiene valor incalculable. Lo que no es creíble es que ni aun renunciando á los deshonrosos medios de ganar las elecciones, que consisten en suspender los ayuntamientos, el Sr. Sagasta ni ningún gobierno manarquico se resigne á no montar la máquina electoral.

¿Que sorpresas nuevas nos preparan? M.

Últimos telegramas

París 30.

La generalidad del público comienza á cansarse de la cuestión del Panamá.

Los periódicos dedicados principalmente á explotar el escándalo, han tenido una gran baja en la venta.

En cambio la prensa semanal socialista y anarquista de Europa y de América saca gran partido del asunto para atacar el orden social sin dar cuartel al llamado régimen capitalista.

En París, tanto los socialistas como los anarquistas, están dispuestos á hacer una manifestación de protesta ante el palacio de la Cámara con motivo de la reapertura de ésta el 1.º de enero próximo; pero el gobierno, fundándose en la ley que prohíbe las reuniones en la vía pública, no permitirá en manera alguna la formación de grupos.

A juzgar por lo que dicen los indicados semanarios se trata nada menos que de resucitar los días de la Convención durante el germinal, invadiendo el pueblo la Cámara y dispersando á sus representantes; pero esto no son más que amenazas que sólo prueban el estado de los espíritus y la recrudescencia de las ideas socialistas á que ha dado lugar el asunto de Panamá.

La agitación irá en aumento hasta las próximas elecciones, las cuales darán sin

duda un contingente bastante fuerte de diputa los enemigos del orden social.

París 30.

En nuestro mercado de trigos sigue reinando completa calma.

Los precios continúan sin variación, cotizándose nominalmente, pues las operaciones carecen de importancia.

Los trigos blancos del país quedan de 21'25 á 21'75, y los rojos de 20'25 á 21'.

París 30.

Se confirma que hasta ahora el juez instructor no ha conseguido apoderarse de la famosa lista que contiene los nombres de los 104 diputados comprometidos en los escándalos del Panamá.

Esta relación esta en poder de Cornelius He-z, quien sigue en Londres sin dar señales de vida.

«Si se decide á hablar—dice un periódico—entonces presenciaremos la grande hecatombe de representantes del país.»

París 30.—La Bolsa presenta á primera hora mejor aspecto. El 3 por 100 francés ha mejorado algunos céntimos, y el 4 por 100 exterior español ha recuperado el quebranto sufrido ayer á última hora.

Sin embargo, continuará la perturbación en nuestro mercado mientras no termine la liquidación, pues se temen algunas quiebras de especuladores de fondos franceses.

París 30.

Todavía no han sido descubiertos el autor ó autores del atentado de la Prefectura de París. La policía insiste en que el atentado debe atribuirse á algun cesante del ramo, y en este sentido se están haciendo pesquisas.

Parece que se ejerce exquisita vigilancia respecto del carbón destinado á las estufas de varias dependencias el temor de que, mezclado con dicho combustible, traten los anarquistas de poner alguna sustancia explosiva.

Madrid 31, 7 n.

París.—Dase como asegura la próxima publicación de un manifiesto del príncipe Víctor.

La prensa no cree que la explosión que ocurrió en la prefectura de policía haya sido un atentado de los anarquistas, atribuyéndose mas bien á una venganza de algun guardia.

El atentado iba dirigido contra el laboratorio municipal.

Hasta ahora han resultado infructuosas las pesquisas de la policía.

Varios diputados tratan de proponer á las Cámaras que entablen nuevas negociaciones con la República helvética para establecer un *modus vivendi* ventajoso para ambos países.

Dicen de Nueva York que ha ocurrido una explosión de dinamita en los talleres de la compañía del túnel de Long Island. La explosión se debe á la imprudencia de un operario. Ha habido dos muertos y ocho heridos. Los edificios próximos á los talleres han quedado completamente destruidos. La desgracia ha causado aterradora sensación en la ciudad.

Se han paducido algunos casos de cólera en los departamentos del Norte.

Madrid 31, 10 n.

Esta tarde ha nevado copiosamente en Madrid.

Durante una hora no han cesado de caer grandes copos que poco después han sido disueltos por la lluvia.

La infanta Isabel ha aceptado la invitación hecha por el gobierno de los Estados Unidos con el objeto de que vaya á Chicago en la próxima Exposición en representación de la familia real.

Se ha acordado que los consejeros de Estado cobren 40 pesetas de dietas por sesión.

Madrid 31, 11 n.

Esta mañana presentáronse frente á la

casa ayuntamiento, sita en la plaza de la Villa, grupos de obreros demandando trabajo.

Paulatinamente fueron engrosándose los grupos, llegando á haber más de dos mil obreros insinuando la misma petición.

Los reunidos indicaron su propósito de acudir á la plaza de Oriente con el objeto de ver á la reina y visitar después al Sr. Sagasta en demanda de trabajo.

Pronunciáronse discursos, que fueron recibidos con grandes aplausos.

Los agentes de Seguridad intentaron disolver los grupos de trabajadores, pero éstos hicieron resistencia hasta el punto de arrojar piedras contra aquellos.

El motín duró media hora, resultando heridos dos guardias.

El gobernador repartió entre los obreros 400 pesetas, obligándoles después á disolver los grupos.

Hay malestar en la clase obrera de Madrid por la falta de trabajo y el elevado precio que alcanzan los artículos de primera necesidad.

El invierno se presenta crudo en toda España y la miseria toma proporciones alarmantes en muchos pueblos.

Madrid 31.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 17'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'45 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 0'00.

Madrid 31, 11-50 n.

Mañana se celebrará en Barcelona un gran banquete en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, al que asistirá el excoronel Asensio Vega que ha llegado expreso á aquella capital.

En el Hotel de Rusia se ha celebrado esta noche un banquete en honor del señor Ruiz Zorrilla con motivo de celebrar mañana sus días.

Los Sres. Hidaigo Saavedra, Baselgas, Chies, y Maréncó se han declarado partidarios de la coalición republicana sobre la base de que ésta acepte para el triunfo los procedimientos legal y revolucionario.

Después del banquete se ha celebrado una velada en La Tertulia progresista.

Se ha dirigido un telegrama al señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 1.º 2 mda.

París.—Dícese que el proceso sobre el canal del Panamá tendrá que sobreseerse por falta de pruebas, de las que hacen fe ante los tribunales.

La prensa avanzada dice que la bomba que estalló en la Prefectura de policía fué colocada por agentes del gobierno para apartar la atención de los asuntos del Panamá.

Los anarquistas muestranse indignados de que se les atribuya aquel hecho, diciendo que la bomba era inofensiva y ridícula.

La compañía de las minas de Carmaux recibe nuevas amenazas.

El conde de París, creyendo próxima la restauración de la monarquía en Francia, ha telegrafado á su hijo que está en la Indo-China que regrese en seguida.

La opinión se burla de este aspirante al trono de Francia, diciendo que en Francia todo es posible menos la restauración de la monarquía de los Orleans.

El Sena aparece helados en algunos puntos arrastrando las aguas grandes tempanos de hielo.

La temperatura ha bajado á diez grados bajo cero.

Han ocurrido muchas muertes repentinas.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Con el objeto de nombrar comisiones electorales de cada colegio, se convocan para hoy miércoles á las 8 y media á los socios de las secciones 5.^a y 6.^a, y para mañana jueves á la misma hora, á los socios de las secciones 10.^a y 11.^a

Sección 5.^a

Comprende: Cos, S. José, S. Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arra-valeta, S. Gabriel.

Sección 6.^a

Comprende: Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando.

Sección 10.^a

Comprende: Castillo, Reina, San Juan, Plana y San Pablo.

Sección 11.^a

Comprende: P. S. Roque, Miranda, Concepción, S. Sebastián, San Nicolás, Sta. Cecilia, Sta. Rosa, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Sta. Ana, Bellavista, Carmen, Sta. Eulalia, S. Elias, S. Carlos y S. Guillermo.

El viernes 6 del corriente dará el casino la segunda función en el «Circo Colón», poniéndose en escena la zarzuela «El tesoro escondido».

Las listas de suscripción se hallan abiertas en el Casino al precio de 75 céntimos por tres localidades de patio y segunda fila de galería, al de 1'25 por tres delanteras de galería.

Mahón 3 Enero de 1893.—El Presidente; Juan J. Rodríguez,

El día 1.º de este mes se celebró en la Tertulia progresista-democrática de la calle de San Luis Gonzaga, el banquete anunciado para celebrar los días de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Conocido como es el buen gusto del Presidente de la Tertulia D. Francisco Tudurí, es innecesario decir que el salón y la mesa estaban artísticamente adornados, y que había profusión de luz. La banda del señor Bagur amenizó el acto.

A los acordes de la Marsellesa se sentaron á la mesa todos los comensales, que representaban todas las fracciones que aman y patrocinan la unión republicana.

Inició los brindis el Presidente señor Tudurí con un elocuente discurso alusivo al acto; el secretario de la Tertulia dió lectura á varias cartas y á dos telegramas de adhesión de los señores La Hoz y Llano

y Persi; brindó luego el Presidente del Casino Unión Republicana señor Rodríguez encargando á todos que se aprestasen para la lucha y citándoles para el próximo banquete que se celebrará el día 11 de febrero; siguieron usando de la palabra los señores Pons Sitjes, Taltavull, Palliser y otros comensales, y después de acordar que se dirigiera un telegrama de felicitación al eminente expatriado señor Zorrilla, y otro de adhesión á nuestro candidato señor Prieto y Caules, el Presidente de la Tertulia señor Tudurí terminó los brindis con una entusiasta manifestación de simpatía hacia su digno jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nuestro Director, que no pudo asistir al acto, por impedírselo una indisposición que le tenía retenido en cama, envió una expresiva y cariñosa carta de adhesión al acto que se celebraba.

El frío continúa apretando que es un contento; la temperatura máxima de ayer fué de nueve grados y siete décimos al sol y de cinco grados y tres décimos á la sombra; la mínima fué á la sombra de un grado y cinco décimos, y de cero grados ocho décimos al aire libre; la mínima de hoy si bien á la sombra, no ha llegado al nivel de ayer, pues el termómetro se ha detenido á los dos grados y tres décimos, en cambio al aire libre ha bajado hasta el cero.

De modo que ya ven nuestros lectores que no hay motivo alguno para quejarse; y mucho menos si tenemos en cuenta que en Francia y en Inglaterra han muerto heladas varias personas según puede verse en uno de los telegramas de nuestro servicio particular.

Por haber cumplido cinco días de arresto que le fueron impuestos por haber sacado armas en riña, ha sido hoy puesto en libertad uno de los presos existentes en la cárcel de este partido.

Por no haberse recibido el sábado, en el vapor-correo «Nuevo Mahón», el material que se esperaba, han tenido que suspenderse los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico del Teatro Principal de esta ciudad.

Desde hace tres días los operarios de la Fortaleza de la Mola no han podido asistir á sus faenas á causa del fuerte temporal que reina.

En la Tertulia Republicana del pueblo de San Luis, habrá mañana conferencia, empezando á las 8 y media, y á la que podrán concurrir todos los que militan en nuestro partido.

Terminada la sonferencia tendrá lugar baile de sociedad.

En la citada Tertulia habrá baile y *glosat* el día 7 por la noche, empezando á las 9, y el día 8 baile por la tarde, empezando á las 3.

Nuestro apreciable y distinguido amigo D. Esteban Amengual lora la muerte de una preciosa niña de tres años, arrebatada al amor de sus padres por aguda enfermedad.

Nos asociamos al dolor que experimenta nuestro amigo.

La fragata *Gerona* fondeada en este puerto ha recibido orden de zarpar para el de Cartagena, lo que efectuará seguramente tan luego como abonance el tiempo.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el día de hoy el siguiente telegrama:

Alcudia 3, 9 m.

«Nuevo Mahones» salido seis mañana, mejorado el tiempo.—Oliver.

Llamamos la atención de nuestros lectores y del público en general, acerca el anuncio de la Administración de Loterías núm. 2, de esta Ciudad, 3, Arravaleta, 3, que en otro lugar insertamos.

La Tertulia republicana progresista de la calle de San Luis Gonzaga, participa á los socios que en lo sucesivo, todos los días de correo estará abierto el local de 8 á 11 de la noche, y los días festivos desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche. El socio ó la persona que tenga algo que consultar con su Presidente, lo podrá efectuar en el mismo local y en los mismos días y horas ya señaladas. D. Francisco Tudurí ha cambiado su residencia, á dicho punto, lo participa para gobierno del público.

El señor Obispo de Menorca ha entablado pleito contencioso-Administrativo contra la Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de Julio de 1892 sobre varias liquidaciones giradas por el impuesto de derechos reales de un legado otorgado por D.^a Maria de los Dolores Calabria y Galicia.

El día 29 de Diciembre finido se remitieron por el señor Gobernador civil de la Provincia al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Juan Taltavull Garcia y por don José Sintés Reneysen y otros vocales asociados, pidiendo se deje sin efecto la inhibición dictada por el Gobierno mencionado y se anule la adjudicación del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad de esta población.

El vapor *Puerto-Mahón* ha suspendido su salida para Palma hasta

mañana á la hora de itinerario.

De un colega valenciano recordamos el siguiente artículo, referente á la reposición de concejales dejados suspensos indebidamente:

Circular de Gobernación

Es interesante, y por ello reproducimos, la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores para que vuelven á sus puestos los concejales separados indebidamente. Dice así:

«1.º Se procederá á la revisión de todos los expedientes de suspensión de concejales y alcaldes que se hayan incoado desde 1.º de julio de 1890, haciendo la separación debida entre los que hayan pasado á los tribunales y aquellos otros en que solamente se haya dado cuenta al gobierno en cumplimiento del artículo 189 de la ley. También se hará la separación conveniente de aquellos en que la suspensión haya sido decretada por los juzgados ó tribunales.

2.º En los casos en que los alcaldes ó regidores hayan sido absueltos por sentencia ejecutoriada ó en que se hayan sobreseído los procesos en que hubiesen sido complicados y no hayan sido reintegrados en sus puestos dichos concejales se librarán órdenes expresas para que sean reintegrados sin excusa ni pretexto, dándoles posesión en el acto en que se presenten á reclamarla del alcalde. La desobediencia á estas órdenes será sometida *incontinenti* á los tribunales.

3.º Cuando la suspensión se haya impuesto como corrección administrativa y hayan transcurrido los cincuenta días marcados en el artículo 190 sin que haya sido levantada y confirmada, se restablecerá igualmente á los concejales en sus puestos en la forma expresada en la regla presente, aun cuando los expedientes no hayan sido devueltos por el ministerio.

4.º En todos los casos en que los concejales suspensos hubieran debido ser reintegrados en sus puestos antes de la constitución de los ayuntamientos, se ordenará al tiempo de restablecerlos que se proceda á nueva constitución, concurrendo los concejales repuestos.

5.º Cuando los concejales suspensos pertenezcan á la mitad de los ayuntamientos que debió cesar al verificarse la última elección general de estas corporaciones, no tendrán aplicación sin consulta de cada caso especial las reglas anteriores.

6.º Fuera de los casos anteriormente previstos, no se procederá á la inspección administrativa por medio de delegados, ni se acordará la suspensión de ningún ayuntamiento, sin previa consulta hecha con remisión de un extracto suficiente del expediente.

7.º Se formará relación de los expedientes de validez ó nulidad de elecciones y de constitución de las corporaciones, expresando el estado en que se hallen y remitiéndola lo antes posible.

Como se ve, las conclusiones son precisas terminantemente; no dejan lugar á dudas. Lo que falta ahora es que se cumplan con verdadera sinceridad.

Relación de los pasajeros llegados ayer, procedentes de Palma á bordo del vapor correo «Nuevo-Mahón».

D. José Masot, Alfredo Fuste, Francisco García, Santiago Denamella, Carlos Abadía y tres mas, Andres Andreu, Margarita Bauzá, Gabriel Bonet, Vicente Jordá, Juan Vaquer, Eugenia Dova, Jaime Homar, tres oficiales, dos individuos de tropa, Jaime Monjé, dos individuos, Jaime Miro, cuatro marineros.—Total 28.

Biblioteca pública

Año 1892

Días lectivos. 297

Número de lectores. . . . 3454
Volúmenes servidos. . . . 4258

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

Se convoca Junta ordinaria para el domingo próximo día 8 del corriente de 2 á 3 de la tarde para la elección de los cargos de la Junta Directiva del mismo, cuya junta no pudo tener efecto el día primero por falta de número de vocales.

S. Luis 2 Enero 1893.—P. A. de la J. D., el secretario, José Olives.

BAILES.—Los habrá el día 6 por la tarde, el día 7 por la noche y el día 8 por la tarde. El día 7 por la noche en uno de los intermedios del baile se pondrá en escena por varios aficionados una pieza titulada *En Llorens mal casadis*.

Casino El Consey

El día de Reyes y domingo tendrá lugar por la noche un gran baile, empezándose á las 8 en punto.—La Empresa.

Gran función para el sábado próximo día 7 del corriente por la compañía que actúa en el Circo Colón, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos titulada *El tesoro escondido*.

Sociedad Filantrópica

El Recreo

Se participa á los afiliados á esta sociedad que el domingo 8 del actual á las 11 de la mañana, en las casas consistoriales de esta ciudad, tendrá lugar Junta general extraordinaria para dar cuenta del mes de diciembre último, y al mismo tiempo para proceder á la renovación de la Junta Directiva.

Mahón 4 Enero 1893.—El Presidente Director, Juan Serra.

Casino El Isleño

Comisión recreativa

Se invita á los Sres. socios que forman la sección de bailes para la reunión que se celebrará el domingo 8 del actual á las 3 de la tarde, para tratar del asunto que está de manifiesto en la tablilla de anuncios de dicha sociedad.—La Comisión.

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 4

Para Palma, vapor correo *Puerto-Mahón*, capitán D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palermo, polacra goleta *Anita*, capitán D. Juan Vaquer, con 7 tripulantes y lastre.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Enero 5 Jueves

San Telésforo papa y mártir.

☾ Luna nueva el 18.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 50 m.

BOLSA DE BARCELONA

2 de Enero 4-50 t.

4 por 100 interior. 68'660
4 por 100 exterior. 73'120

4 por 100 amortizable	76'250
B. H. de Cuba 1886	105'870
Id. id. 1890	96'370
Banco Hispano Colonial . . .	76'000
Acciones ferro-carril Francia .	26'300
Id. Norte	34'500
Id. Orense	10'500
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	56'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'000
Id. Almansa	61'120
Compañía Trasatlántica . . .	00'000
Dividendo	25'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn.
Exterior 0 »
paga alista.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 3 25-26 r.

Generalizanse los temporales.

Se proyecta en Madrid una asamblea de fabricantes de alcoholes de toda España.

Anúncianse en París nuevas prisiones de individuos del Parlamento complicados en el asunto de Panama.

Los fríos que reinan en Inglaterra y Francia son terribles habiendo muerto heladas varias personas.

Madrid 4 10-9 m.

La «Gaceta» publica una Real orden aclaratoria respecto á la ley de alcoholes.

También publica varios nombramientos concernientes á fomento y gobernación.

Han caído grandes heladas.

FABRA.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

Función para hoy

4 Enero 1893

Última representación de la muy aplaudida ópera

Ruy Blas

A las 8 y cuarto.

Funciones para el viernes

6 Enero 1893

Tarde, á las 3

La ópera en 4 actos

Crispino e la Comare

Noche, á las 8 y 1/4

1.º Acto segundo de la ópera

RUY BLAS

2.º La ópera en 2 actos

CAVALLERIA RUSTICANA

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRESA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón

Contribución industrial

En *El Boletín Oficial* de esta provincia núm. 4044 correspondiente al día 29 de Diciembre último, se halla inserto el anuncio siguiente:

Núm.—985 Administración de contribuciones de las Baleares.—Negociado industrial.—D. Tomás Merendón y Mondejar, Administrador de Contribuciones de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que habiéndose publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente a los días 27 y 30 de Noviembre último, números 332 y 335, el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio, aprobado por real decreto de 22 de dicho mes y año; y hallándose dispuesto por el artículo 2.º del mismo que las cuotas asignadas a las industrias que a continuación se detallan y son las determinadas expresamente en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del artículo 6.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio último, se exigirán a contar desde el 1.º de Julio próximo pasado, lo pongo en conocimiento de todos los industriales y sociedades a quienes afecta invitándoles para que desde luego y sin dar lugar a que les exijan las consiguientes responsabilidades, presenten en esta Administración o en las Alcaldías respectivas las declaraciones o relaciones a que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidar la contribución que deban satisfacer.

Palma a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Tomás Merendón.

Industrias que se citan

Capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en bolsa nacionales o extranjeros, cuyos intereses se paguen en España.

Prestamistas hipotecarios aunque con el producto de emisión de cédulas u obligaciones hipotecarias cotizables en bolsa y cuyos intereses se satisfagan también en España.

Notarios por el 50 por 100 de aumento en su cuota respectiva.

Empresarios de teatros, circo etc. por las apuestas que tengan lugar en los espectáculos públicos.

Sociedades cooperativas de producción consumo o crédito.

Lo que he dispuesto se publique para que llegando a conocimiento de los interesados, puedan dar cumplimiento a la presente orden sin incurrir en responsabilidades.—Mahón 2 Enero 1893.—El Alcalde accidental presidente—Pedro R. Pons.

Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasajes, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedad en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual a sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará a regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas a quienes interesa podrán acudir para informes detallados a esta Administración, y a los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente,

P. O. Juan F. Taltavull.

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de fletes y pasajes, que empezará a regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

PESETAS.

	1.ª	2.ª	3.ª
Entre Mahón y Barcelona	20	15	8
Entre Mahón y Palma	20	15	8
Entre Alcudia y Barcelona	16	12	7
Entre Mahón y Alcudia	14	11	6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será a cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto del 15 p.º al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahón 29 Diciembre 1892.

—El Administrador Gerente,
P. O., Juan F. Taltavull.

El comerciante Francisco Simarro participa a sus favorecedores haber cobrado el premio que les ha favorecido con el n.º 49464, por lo tanto pueden pasar a recoger sus participaciones con su correspondiente talon.

Plaza del Carmen n.º 9

Pasteles de picadillo

Se trabajarán todos los domingos y días festivos en la confitería «La Estrella», Castillo 35.

Conejos lebreles de 1.ª

Están para vender tres hembras y un macho a precio módico.

Prieto y Caules, 5.

Nodriz

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de Calacorp, sin número Villa-Carlos.—Trinidad Moll.
Leche de un año.

Lotería Nacional

Administración de loterías

de 1.ª clase núm. 2

3—ARRA VALETA—3

Se han recibido en esta Administración nuevas remesas de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 del corriente mes.

Lo que se avisa al público en general y para conocimiento de las muchas personas que tenían encargados.

Mahón 4 de Enero de 1893.—El Administrador, Pascual José Hernández.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indi-

ca el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones

por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien, con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, fijeza de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor o el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Único que pone y la conserva boca limpia,

hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la **electricidad** en sus aplicaciones domésticas o industriales;

las explosiones producidas por **toda clase de gases** y por el **aire comprimido**;

la explosión de los **polvillos de granos y harinas**;

la explosión de todos **aparatos de vapor, máquinas o útiles-herramientas**;

los efectos de la **DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS** producidos por **malevolencia u otra causa**.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas a cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTIAS.	»	83.721.000

Siniestros pagados. PTAS. 168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, Castillo, 43

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA ILUSTRADA HISPANO-AMERICANA

Se publica cada semana al precio de 3'50 pesetas trimestre en provincias.

Número suelto corriente 25 céntimos.

Id. atrasado 50 id.

Punto único y exclusivo de suscripción en Mahón: **Bernardo Fabregues, Nueva 25.**

Los señores que lo recibían por mediación de D. Antonio Sintes pueden recogerlo en esta imprenta.

IMPRESA DE BERNARDO FABREGUES

CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.